

Hechos Relevantes o Esenciales

Con fecha 27 de marzo de 2013 se Informo acuerdo para evaluar posible división social

Sobre la base de los antecedentes proporcionados por la Administración de la compañía, que indican que las inversiones en las filiales Salfa Ingeniería y Construcción S.A. y Aconcagua S.A. han alcanzado un tamaño y escala que justificaría y haría aconsejable administrarlas de manera independiente y autónoma entre si, el Directorio acordó encomendar a la Administración de la Sociedad, evaluar la conveniencia y/o inconveniencia, de dividir SalfaCorp S.A. de modo de generar dos nuevas sociedades anónimas abiertas, inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y registradas en las Bolsas de Valores del país, ambas con la misma propiedad actual que posee SalfaCorp S.A.

Asimismo, el Directorio encomendó a la Administración analizar y determinar en conjunto con los asesores que se requieran, todos los procedimientos y actuaciones que debieran realizarse para evaluar y eventualmente formalizar la división de SalfaCorp S.A., todo en conformidad y con estricto cumplimiento a las disposiciones legales, regulatorias y contractuales que puedan resultar aplicables.

El Directorio acordó asimismo solicitar una opinión técnica independiente sobre la pertinencia y conveniencia de la eventual división de la Sociedad.

Finalmente, el Directorio solicitó a la Administración precisar e informar, dentro de los próximos 120 días, los aspectos antes señalados y las demás gestiones que digan relación con la posible división de SalfaCorp S.A., con el objeto de que el Directorio pueda pronunciarse sobre tal división y adoptar los acuerdos necesarios al efecto.

Entre el 01 de Enero de 2013 y la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados intermedios (22 de Mayo de 2013) no existen otros hechos significativos de carácter financiero contable que pudieran afectar la interpretación de los mismos.